

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****556**      *CONSERVAS ARANO, S.A.*

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 109/2011, a instancia de Concepción Ortiz Villa, María Manuel Fernández López, Juan de Dios Villalón Sánchez y Francisco Lavin González, contra Conservas Arano, S.A., en la que con fecha 29 de diciembre 2011, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Conservas Arano, S.A., con CIF A 39316013, en situación de insolvencia total, por importe de 17.095,55 € a favor de Concepción Ortiz Villa, María Manuel Fernández López, Juan de Dios Villalón Sánchez y Francisco Lavin González, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110095182-1**